



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	19 Y
	21	254.214	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		7 - Noviembre - 1.980	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 B 651 5/34

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA PERFECCIONADA".

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES PINA, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Sitio de Gerona, 29 -IBI- (Alicante).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

Ref. MR/mb. 9.015-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-
ca se trata de "CAJA PERFECCIONADA".

El empleo de cajas para el almacenamiento, en-
vasado o transporte de productos perecederos es ya uso común y -
viene realizándose desde hace mucho tiempo.

10 En un principio, estas cajas se constituían en
madera que, presentando láminas delgadas, requería un lento pro-
ceso de conformación.

Posteriormente, se ha ideado la constitución -
de estas cajas en cartón, a partir de desarrollos monopieza o -
15 planchas en las que se practica una serie de conformaciones que,
formando la caja, bien sea manual o mecánicamente, proporcionan
el nacimiento de una de estas con una mucho mayor sencillez cons-
tructiva.

20 Pero las cajas realizadas de este modo, presen-
tan varios inconvenientes:

- Poca rigidez, lo cual permite fácilmente su de-
formación en la manipulación de ellas una vez cargadas.

- Poca seguridad de apilaje, y dado que ello re-
sulta importante en los fines a los que se destina este tipo de -
25 cajas, el problema se agudiza.

- Gran complejidad constructiva, en aquellas ca-
jas que, partiendo de esta confección general tratan de ofrecer
mayor resistencia a la deformación y/o apilamiento.

30 Por ello, la presente invención preconiza una
nueva caja, perfeccionada respecto de las existentes y con la -

1 cual se consigue una gran seguridad de apilamiento y una máxima sencillez constructiva.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

10 La figura 1 representa una vista en perspectiva de la caja objeto de la invención, con una de sus partes montada y otra en disposición de formado, para poder observar todos sus elementos y partes constitutivas así como su ubicación una vez montada la caja.

15 La figura 2 representa una vista en planta del desarrollo de la caja objeto de la invención.

20 En ambas destacan las siguientes particularidades:

- 1.- Laterales menores.
- 2.- Pestañas.
- 3.- Laterales mayores.
- 4.- Prolongación.
- 5.- Grapas.

25 Según la invención, y de acuerdo con la realización representada, la caja preconizada es de las constituidas a partir de una plancha monopieza de cartón, con la particularidad de que en esta plancha se consigue un sencillo desarrollo-ver figura 2- a la vez que se simplifica notablemente su montaje-ver figura 1- .

30 En esta plancha monopieza, se definen los laterales menores (1) y mayores (3), los primeros de los cuales, - (que presentan un orificio a modo de asa en su zona media) se pro

1 longan superior y lateralmente en sendas pestañas (2) que, ocupando ambos bordes en su mitad superior de cada uno de los laterales menores (1), presentan una longitud ligeramente mayor que la anchura de los laterales mayores (3).

5 A su vez, cada uno de estos laterales mayores (3) se prolonga por sus dos bordes extremos en sendas prolongaciones (4) cuya longitud coincide sensiblemente con la altura que en los laterales menores (1) dejan libre las pestañas (2).

10 De esta sencilla manera, la constitución de la caja se efectúa sin más que doblar sobre sí la plancha-desarrollo para definir sus cuatro laterales (1) y (3), de forma que las prolongaciones (4) queden escoltadas exteriormente por el lateral (1) y presenten una zona oblicua respecto a los dos laterales (1) y (3) en tanto que las pestañas (2) escoltan lateralmente la zona superior de los laterales mayores (3), sobresaliendo en altura ligeramente respecto a estos y a las prolongaciones (4).

15 Efectuado este sencillo armado, basta unir cada pestaña (2) al correspondiente lateral (3) y cada prolongación (4) al correspondiente lateral menor (1) -preferente y en una realización práctica mediante unas grapas (5) que solidarizan entre sí a las diversas partes mencionadas- en orden a asegurar sin más la constitución sólida de la caja, proveyéndola de refuerzos angulares y ofreciendo a la vez una solución segura de apilaje.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Inter

1 nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

5 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CAJA PERFECCIONADA",
en todo de acuerdo con las siguientes:

10 R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Caja perfeccionada, de las formadas a par-
tir de un cuerpo monopieza extraplano que, una vez constituida
presenta configuración monopieza de planta rectangular, y de las
que definen un asa en la zona media de sus lados menores, carac-
terizada, porque la semi-parte superior de cada borde lateral de
20 estos lados menores (1) se continua en una alargada pestaña (2),
en tanto que, cada borde lateral de los lados mayores (3), que
presentan menor altura, se continua todo él en una alargada por-
ción (4) define dos tramos rectangulares oblicuos entre sí, el se-
gundo de los cuales queda adosado interiormente al lateral menor
(1) de la caja en tanto, que la pestaña (2) escolta exteriormente
al lateral (1) complementándose con unas grapas (5) que solidari-
zan entre sí a la pestaña (2) y prolongación (4) con los respecti-
vos laterales (3) y (1), asegurándose, en un apilamiento sucesivo
25 la disposición de varias cajas con la base apoyada en el canto de
la prolongación (4) y escoltado angular por el sobredimensionado
en altura que presenta las pestañas (2) y laterales menores (3).

2.- "CAJA PERFECCIONADA".

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografía-

1 das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 7 de Noviembre de 1.980

El Agente Oficial

5 **MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PRZDZI**
P. P.



10
15
20
25
30



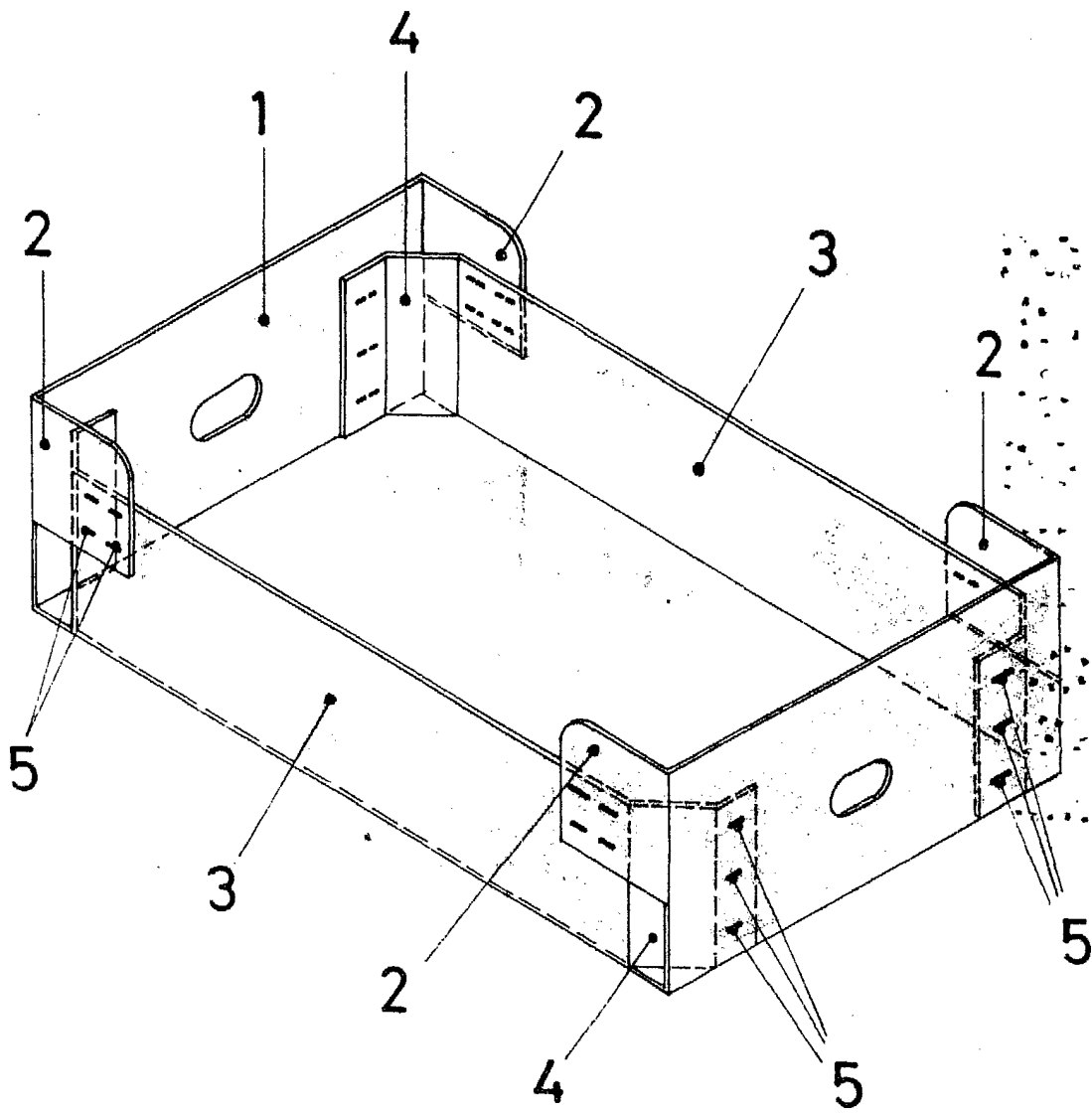


FIG.1

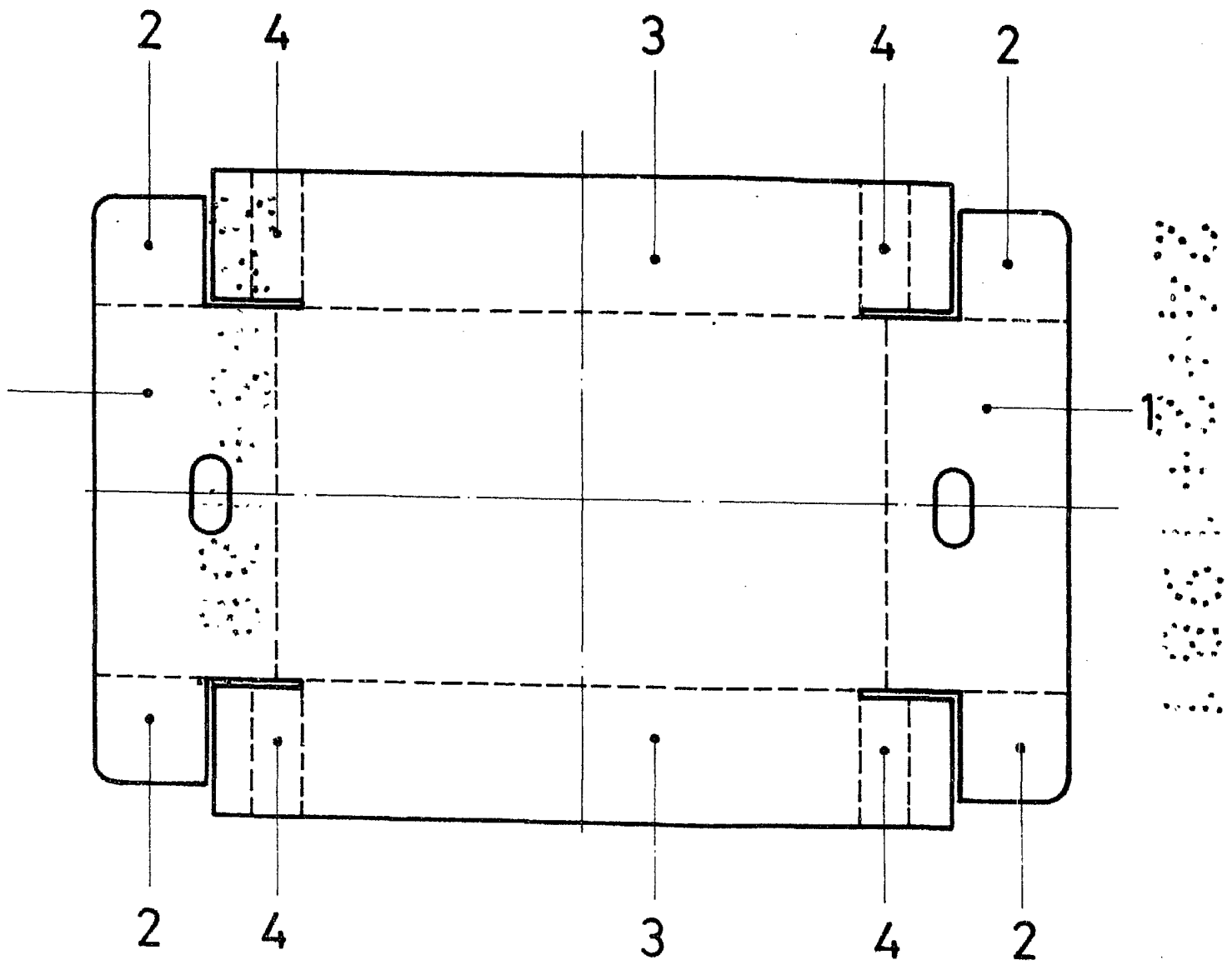


FIG.2

ESCALA VARIABLE
 MADRID 7-11-80
 EL AGENTE OFICIAL

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA BARRON
 P. P.

